



SANTA FE, 2 de diciembre de 2024

NECESIDAD DE LA REFORMA: MÁS INOPORTUNA QUE NUNCA

El Partido Justicialista de la Provincia de Santa Fe y sus partidos aliados, ratifican su negativa a la necesidad de la Reforma Constitucional en los tiempos y en las condiciones que el oficialismo pretende imponer. No ha existido el suficiente tiempo para el diálogo institucional que un debate de esta relevancia requiere.

Las prioridades de la política santafesina tienen que estar centradas en la grave situación económica y social que sufre nuestro pueblo, con los crecientes índices de pobreza y desempleo, a lo cual se suma la crítica situación de violencia e inseguridad.

Antes de abordar cambios estructurales en nuestra Carta Magna de espaldas al pueblo y con el principal objetivo de garantizar la auto reelección del gobernador Pullaro, es imprescindible construir un consenso social amplio que permita garantizar la estabilidad económica y social, respetando las urgencias de nuestro pueblo.

Por tanto, el Partido Justicialista de la provincia de Santa Fe y sus partidos aliados, resolvieron emitir mandato hacia sus legisladores de NO acompañar con su voto la ley de necesidad de la reforma. En este sentido, será el presidente del PJ quien notifique de lo resuelto a cada legislador que obtuvo su banca en la lista del Frente Juntos Avancemos, que accedieron a la misma producto de la legitimidad que el partido y la ciudadanía otorgan.

Firman: Guillermo Cornaglia, María Luz Rioja, Osvaldo Sosa, Armando Traferri, Rubén Pirola, Alcides Calvo, Lucila De Ponti, Walter Agosto, Oscar Martínez, Alejandra Rodenas, Florencia Carignano, German Martínez, Marcos Cleri, Magali Masteler, German Matos, Martín Quiroz, Pablo Corsalini, Pablo Giorgis, Daniel Rios, Sergio Suazo, Alfredo Muya, Tomas Vernet, Edgardo Zalazar, German Kalow, José Lattuca, Claudio Vissio, Natalí Bedini, Elvio Nardondi, Hector Ibarra,